

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 22 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: SE-01448/2017 Matrícula: Titular: FERNANDO GIL JIMENEZ Nif/Cif: 74792197S Domicilio: C/ CERRO BLANCO Nº 33 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2017 Vía: SE30 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE UTRERA HASTA MAIRENA DEL ALJARAFE DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4440 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 940 KGS. 26.00% TRANSPORTA ALIMENTACION, MERCANCIAS PROPIAS. VEHIC. DE ALQUILER MATRIC 6892JHF.- Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: SE-01496/2017 Matrícula: 9372CGS Titular: GANAVICOLA SEVILLA SL Nif/Cif: B41559758 Domicilio: P.I. EL PINO, C/ D, Nº 4, PUERTA 7 Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2017 Vía: A-362 Punto kilométrico: 9,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS) HASTA UTRERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4500 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1000 KGS. 28,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA ABONO. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: SE-01671/2017 Matrícula: 2104JYD Titular: SERGIU DELEU, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B13555628 Domicilio: CALLE\ CALIXTO ROYO, 28 Co Postal: 13170 Municipio: MIGUELTURRA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2017 Vía: SE30 Punto kilométrico: 15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DOS HERMANAS HASTA SANTIPONCE TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS UTILIZANDO CISTERNAS PORTATILES, CGEM, CISTERNAS FIJAS (VEHÍCULOS CISTERNA), CISTERNAS DESMONTABLES, CONTENEDORES CISTERNA, CAJAS MÓVILES CISTERNA, VEHÍCULOS BATERIA, MEMU, VEHÍCULOS, CONTENEDORES O CONTENEDORES PARA GRANEL QUE CARECEN DE PLACAS-ETIQUETAS, ETIQUETAS O DE CUALQUIER OTRA SEÑALIZACIÓN O MARCA EXIGIBLE. NO LLEVA PLACAS ETIQUETAS CLASE 8 EN LATERALES DE LA CISTERNA, VEHICULO CISTERNA VACIO 8, SIN LIMPIAR, ULTIMA MERCANCIA TRANSPORTADA UN 3264 POLICLORURO Normas Infringidas: 141.5.12 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: SE-01680/2017 Matrícula: 2028JPT Titular: ESFERMATRANS S.COOP.AND Nif/Cif: F90187709 Domicilio: AVDA EMILIO LEMOS Nº 51 PTA 16 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2017 Vía: SE3206 Punto kilométrico: 2,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA SEVILLA DE

CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: SE-01725/2017 Matrícula: 1813DNY Titular: PESCADOS DACONMAR S.L. Nif/Cif: B11367190 Domicilio: LONJA DE PESCADORES 94 Y 95 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 06 de Abril de 2017 Vía: SE30 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA BORMUJOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4180 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 680 KGS. 19,42% TRANSPORTA PESCADO. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: SE-01788/2017 Matrícula: SE006890DV Titular: JOSE MANUEL VARGAS ORTIZ Nif/Cif: 48122152B Domicilio: C/ JAEN N ° 13 Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA REAL DE LA JARA (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4650 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1150 KGS. 32,85% TRANSPORTA FRUTAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: SE-01793/2017 Matrícula: SE004499DC Titular: POLVERO LOS TEJARES, S.L. Nif/Cif: B91066894 Domicilio: GUADAMAR, S/N Co Postal: 41800 Municipio: SANLUCAR LA MAYOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2017 Vía: A49 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UMBRETE HASTA SANLUCAR LA MAYOR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 120 RASILLONES CON FACTURA NUM 91/2599 A NOMBRE DE MATERIALES CONST HERMANOS HIDALGO SL CM DEL POZUELO S/N SANLUCAR LA MAYOR CP 41800 (SE) CIF ESB90214214. MANIFIESTA CONDUCTOR SE HALLAN EN TRAMITE DE OBTENCION DE LA CITADA AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: SE-01855/2017 Matrícula: Titular: MAGDALENA MARQUES MATAMOROS Nif/Cif: 48864834T Domicilio: RONDA LA TRINIDAD NUM 7 PISO 3C Co Postal: 41530 Municipio: MORON DE LA FRONTERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2017 Vía: A362 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA CADIZ DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. VEHICULO ALQUILER SIN CONDUCTOR. VEHÍC ALQUILER MATRIC 5138JSD.- Normas Infringidas: 140.1, 141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: SE-01888/2017 Matrícula: 9678DBM Titular: ESPERANZA MACARENA GALLEGO NAVARRO Nif/Cif: 08862179A Domicilio: C/RIOJA N°7.2 ° (PASEO ATENEO 2) Co Postal: 41001 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2017 Vía: SE-30 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA BURGUILLOS DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4060 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 560 KGS. 16.00% TRANSPORTA TUBOS DE PVC, PESAJE EN BASCULA FIJA PUERTO DE SEVILLA 30313-362, SE ADJUNTA TICKET PESAJE 76, QUEDA INMOVILIZADO Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: SE-01889/2017 Matrícula: SE005129DG Titular: JUAN MANUEL AGUILAR MORILLA Nif/Cif: 48810864B Domicilio: CL RONDA DE TRIANA NUM 20 ESC 2 PISO 20 D Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2017 Vía: SE-30 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4080 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 580 KGS. 16,57% TRANSPORTA PIENSO DE ANIMALES. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: SE-01890/2017 Matrícula: 9678DBM Titular: ESPERANZA MACARENA GALLEGO NAVARRO Nif/Cif: 08862179A Domicilio: C/ RIOJA Nº 7 2º (PASEO ATENEO 2) Co Postal: 41001 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2017 Vía: N630 Punto kilométrico: 799 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA BURGUILLOS DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4780 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1280 KGS. 36.00% MERCANCIA TUBERIA Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: SE-01903/2017 Matrícula: 1409BFS Titular: SALAS JIMENEZ RAFAEL Nif/Cif: 52220304T Domicilio: CL DOLORES LEON NUM 26 Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2017 Vía: SE30 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA CARGAMENTO DE SAL. NO ACREDITA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA.- Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: SE-01905/2017 Matrícula: 1409BFS Titular: SALAS JIMENEZ RAFAEL Nif/Cif: 52220304T Domicilio: CL DOLORES LEON NUM 26 Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2017 Vía: SE30 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS CIRCULANDO CON UN APARATO TACÓGRAFO AVERIADO DURANTE MAS DE 7 DIAS. LA AVERIA CONSISTE EN NO REGISTRAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONDUCTOR Y EL HORARIO ES INEXACTO, DESDE FECHA 03-02-2017 . SE APORTA COMO PRUEBA DATOS TECNICOS TACOGRAFO Y PLACA REVISION.- Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: SE-01906/2017 Matrícula: 1409BFS Titular: SALAS JIMENEZ RAFAEL Nif/Cif: 52220304T Domicilio: CL DOLORES LEON NUM 26 Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2017 Vía: SE30 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE. TACOGRAFO AVERIADO, NO REGISTRANDO EL CONDUCTOR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE AVERIA O FUNCIONAMIENTO DEFECTUOSO DEL APARATO. PERIODO 03/02/2017 HASTA HOY .SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. FECHAS ANTERIORES Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001.

Expediente: SE-01915/2017 Matrícula: 1409BFS Titular: RAFAEL SALAS JIMENEZ Nif/Cif: 52220304T Domicilio: C/ DOLORES LEON Nº 26 Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Junio de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARCHENA HASTA RINCONADA (LA) CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001.

Expediente: SE-01927/2017 Matrícula: 2104JYD Titular: SERGIU DELEU, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B13555628 Domicilio: C/ CALIXTO ROYO Nº 28 Co Postal: 13170 Municipio: MIGUELTURRA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2017 Vía: SE30 Punto kilométrico: 16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA HUELVA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 04:11 HORAS DE FECHA 31/03/2017 Y LAS 04:11 HORAS DE FECHA 01/04/2017 DESCANSO REALIZADO 07:55 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:16 HORAS DE FECHA 31/03/2017 Y LAS 04:11 HORAS DE FECHA 01/04/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3

HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: SE-01936/2017 Matrícula: Titular: CATERING ALDAMA SL Nif/Cif: B91870196 Domicilio: CL ROMULO NUM 8 BLQ 2 1C Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2017 Vía: se30 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DOS HERMANAS HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL DE CATERING PERTENECIENTE A OTRO TITULAR. DISTINTO AL TITULAR VEHICULO. SE SANCIONA POR ACTUAR COMO CARGADOR DEL VEHIC MATRIC 1150CBV.- Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: SE-01939/2017 Matrícula: Titular: CATERING ALDAMA SL Nif/Cif: B91870196 Domicilio: CL ROMULO NUM 8 BLOQ 2 1C Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2017 Vía: se30 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DOS HERMANAS HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 5200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1700 KGS. 48.00% MATERIAL DE CATERING. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. SE SANCIONA POR ACTUAR COMO CARGADOR DEL VEHIC MATRIC 1150CBV.- Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: SE-01951/2017 Matrícula: SE000039DH Titular: PONCE VERDEJO 2015 SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B91337741 Domicilio: CL CANTEROS NUM 4 POLIG IND PILERO Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2017 Vía: A-376 Punto kilométrico: 17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA CARMONA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. REMOLQUE CON MATRICULA R1265BBH, TITULAR TURISMOS Y CAMIONES DEL SUR, SIENDO EL TITULAR DISTINTO AL DEL VEHICULO TRACTOR. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: SE-01952/2017 Matrícula: SE000039DH Titular: PONCE VERDEJO 2015 SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B91337741 Domicilio: CL CANTEROS NUM 4 POLIG IND PILERO Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2017 Vía: A-376 Punto kilométrico: 17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA CARMONA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: SE-01960/2017 Matrícula: 4250DWW Titular: MILLAN CARCELES ASENSIO Nif/Cif: 23214446V Domicilio: C/ PUERTO RICO Nº 8 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: ,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DOS HERMANAS HASTA TORRES DE COTILLAS (LAS) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:19 HORAS DE FECHA 24/04/2017 Y LAS 07:19 HORAS DE FECHA 25/04/2017 DESCANSO REALIZADO 09:43 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:08 HORAS DE FECHA 24/04/2017 Y LAS 04:51 HORAS DE FECHA 25/04/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: SE-02176/2017 Matrícula: 4636JNR Titular: LOGISTICA SARA SL Nif/Cif: B93417293 Domicilio: C / MONTECORTO Nº 1 .4º . PTA C37 Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2017 Vía: A-364 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ARAHAL HASTA CAZORLA UTILIZANDO UN

TACÓGRAFO ANALÓGICO QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. PRESENTA PRECINTO ROTO EN UNION CAJA DE CAMBIOS CON SENSOR DE MOVIMIENTOS.- SE ADJUNTA FOTOGRAFIA E INFORME TALLER AUTORIZADO. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza de San Andrés, 2 y 4, 41071, Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 22 de marzo de 2018.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.